CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA S.A.

923.- RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LAS BASES DE LA II EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATOS CORTOS 2016 - 30.º ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA UE CENTRO EUROPE DIRECT DE MELILLA.

ANUNCIO

Resolución del Consejo de Administración de fecha 06/09/2016 por el que se anuncian las **BASES DE LA II EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATOS CORTOS 2016 - 30.º Aniversario de la Adhesión de España a la UE Centro Europe Direct de Melilla.**

Antecedentes.

Debido a que esta edición del certamen de relatos cortos, convocada en abril de este año 2016, ha quedado desierta, se procede a una nueva invitación a la misma, de acuerdo con las siguientes,

BASES

1. Participantes.

Podrán participar todos aquellos jóvenes con edades comprendidas entre los 14 a los 17 años (en la Categoría Juvenil) y entre los 18 y los 24 años (en la Categoría de Adultos), con residencia en la Ciudad Autónoma de Melilla, que presenten un relato escrito en lengua castellana, original, inédito y que no haya sido premiado en ningún otro certamen.

2. Extensión y presentación de las obras.

La extensión de los relatos será como mínimo de 5 páginas y máximo de 15, por una sola cara, en papel tamaño A4, con los siguientes requisitos: elaborado en ordenador, con fuente Arial, tamaño de la fuente 12 y a 1,5 líneas de interlineado.

3. Tema.

El tema ha de tener una vinculación o relación con Europa, sea esta como pretexto, argumento, circunstancia o escenario.

Pueden servir de inspiración u orientación el “30º Aniversario de la Adhesión de España a la UE”, “la competitividad y el empleo en Europa”, “Europa trabaja para los ciudadanos” o “el papel de Europa en el mundo”.

4. Presentación y admisión de trabajos.

4.1. Cada relato (original y dos copias en papel más una copia en formato digital -CD) deberá ser presentado necesariamente sin firma ni identificación, en un sobre cerrado dirigido a Europe Direct Melilla e indicando en él únicamente

el título de la obra y "II CONCURSO DE RELATOS BREVES DE EUROPE DIRECT 2016".

4.2. Igualmente se incluirá, dentro de dicho sobre, otro más pequeño y cerrado, en cuyo exterior figurará el título del relato y, en su interior, se adjuntará una relación con los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono y mail) junto con una fotocopia del DNI. Si se desea, se puede realizar un comentario de la obra.

4.3. Los trabajos se podrán presentar dentro del horario al público del Punto de Información de Europe Direct Melilla (de 9 a 14 h) situado en calle la Dalia, 36, Polígono Industrial SEPES 52006, o remitirlos por correo postal a dicha ubicación.

4.4. Se admitirá solo un relato por autor y, los premiados en las ediciones anteriores, podrán concurrir a la presente. No podrán participar obras presentadas en ediciones anteriores del certamen, al margen de que hayan sido premiadas o no.

4.5. El plazo de admisión de relatos concluye el 18 de noviembre de 2016.

5. El jurado.

5.1. El jurado será designado por Europe Direct de Melilla.

5.2. Una vez elegidos los relatos ganadores, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.

6. Premios.

6.1. Los premios serán los siguientes:

- *Primer premio Categoría Juvenil:* un e-book más 100 €
- Segundo premio: un e-book
- *Primer premio Categoría Adulto:* un e-book más 200 €
- Segundo premio: un e-book

6.2. Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como compartidos, si así lo estimasen. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados, así como publicado en la web de Europe Direct Melilla y sus redes sociales.

6.3. Los trabajos premiados quedarán en poder del Punto de Información Europe Direct Melilla, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre del autor. Por todo lo anterior, todos los concursantes premiados, cederán los derechos de explotación de las obras presentadas y sin compensación económica a cambio.

7. Publicación.

De los relatos premiados se hará una publicación.

8. Entrega de premios.

Se realizará en 2017, en la fecha y lugar que se determine que se dará a conocer a través de los medios de difusión, mediante comunicado a los autores premiados y publicación en la web de Europe Direct Melilla y sus redes sociales.

9. Obras.

No se devolverá ninguno de los trabajos presentados. Europe Direct Melilla se reservará un ejemplar de todos los trabajos presentados para su archivo. El resto de las copias serán destruidas.

10. Aceptación.

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Melilla, 9 de septiembre de 2016.
El Secretario del Consejo,
Juan José Viñas del Castillo